

Buenos Aires, 1º de agosto de 1972.-

Visto el presente expediente Nº 137.276/
/72 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se solicita autorización para convocar a una licitación pública destinada a la adquisición de arañas y lámparas de escritorio para despachos de magistrados y funcionarios judiciales; y teniendo en cuenta lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada de fecha 5 de noviembre de 1965,

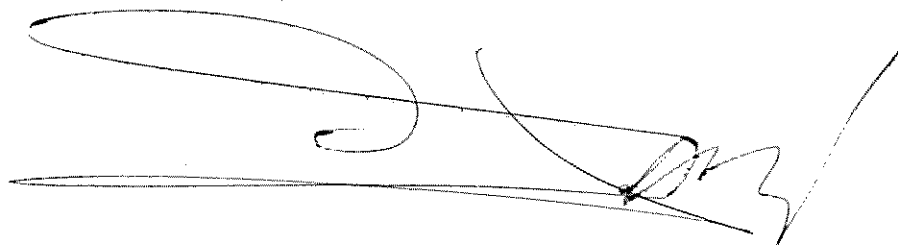
SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a efectuar el correspondiente llamado a licitación a los fines señalados precedentemente.-

2º) El monto aproximado de PESOS: CIENTO CUARENTA MIL (\$ 140.000.--), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá apropiarse a la Partida: 2-1-03-0-568-41-4110-002 del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1972.-

3º) Registrense y devuélvanse a la citada Dirección, a sus efectos.-

SECRETARIA

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the bottom.